

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
"ÁVILA HUIRANO" GADPAH**
Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de
1985
Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nra. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
N° 622-EG-PGPAH-2015

FECHA DE INFORME:

23/11/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GREFA TAPUY EDWIN ANGEL

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SUCUMBIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

GADPAH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GREFA TAPUY EDWIN ANGEL, SRS VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL AVILA HUIRANO.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante memorándum n° 622 me movilice a la ciudad de sucumbios conjuntamente con los señores vocales del Gobierno Parroquial Ávila Huirano, a una reunión de trabajo con el señor Presidente de la República.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	21/11/2015	21/11/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07h45am	18h00pm	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	ÁVILA HUIRANO - SUCUMBIOS	21/11/2015	07H45AM	21/11/2015	10H45AM
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SUCUMBIOS - ÁVILA HUIRANO	21/11/2015	15H00PM	21/11/2015	18H00PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

NOMBRE: Sr. Edwin Grefa

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD

NOMBRE:

LCDA. ANDREA GREFA
TESORERA GADPR-ÁVILA

NOMBRE:

PROF. JOSÉ HUATATOCA
PRESIDENTE GADPR-ÁVILA